ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET678959 "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN COTOS DE CAZA CONSTITUIDOS POR MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, PERIODO 2018-2023", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 281,475,46 € IVA INCLUIDO.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 21 de diciembre de 2018, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí el Secretario de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidente:	Olga María Muñoz Camacho.
Secretario:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Diego González Borrero.
Vocal Dirección Solicitante:	Juan Bosco Neches Olaso.
Vocal de Contratación:	Alberto de la Cruz Vargas.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se informa a los miembros de la Mesa de Contratación que el pasado 27 de noviembre de 2018, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Clasificar las ofertas en orden decreciente en función del resultado de la puntuación total que se recogió en el Anexo del Acta.

SEGUNDO: Proponer al órgano de contratación la adjudicación conforme a lo siguiente:

LOTE 1: LA SIERREZUELA. (CO-10.606). T.M. ADAMUZ Y VILLAFRANCA DE CÓRDOBA.

A la oferta presentada por SOCIEDAD DE CAZA LOS BUENOS CAZADORES DE ADAMUZ, por un importe de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (32.520,15 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de NUEVE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS por hectárea y año (9,81 €/ha) , IVA no incluido.

LOTE 2: LOS PUNTALES. (CO-11.142). T.M. OBEJO.

A la oferta presentada por CD SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES SIERRA MORENA, por un importe de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (54.777,00 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS por hectárea y año (6,20 €/ha) , IVA no incluido.

LOTE 3: SIERRA DE LOS SANTOS. (CO-11.888). T.M. BELMEZ Y FUENTE OBEJUNA.

A la oferta presentada por SOCIEDAD DE CAZADORES EL HOYO DE BELMEZ., por un importe de OCHO MIL TREINTA Y CUATRO EUROS (8.034,00 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS por hectárea y año (5,20 €/ha) , IVA no incluido.

Código Seguro de verificación:LnGMw4BAeGQ7m4ZzJwUH6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	21/12/2018
	ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JUAN BOSCO NECHES OLASO			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	LnGMw4BAeGQ7m4ZzJwUH6g==	PÁGINA	1/2

LnGMw4BAeGQ7m4ZzJwUH6g==

LOTE 4: LA ZARCA. (CO-12.230). T.M. VILLANUEVA DEL DUQUE, BELMEZ, ALCARACEJOS Y ESPIEL.

A la oferta presentada por SOCIEDAD DE CAZA SALTAMONTES DE ESPIEL, por un importe de CIEN MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (100.940,40 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS por hectárea y año (7,92 €/ha) , IVA no incluido.

LOTE 5: LA LOZANA. (CO-12.231). T.M. ESPIEL

A la oferta presentada por SOCIEDAD DE CAZA SALTAMONTES DE ESPIEL, por un importe de VEINTICINCO MIL SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (25.006,80 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de NUEVE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por hectárea y año (9,16 €/ha) , IVA no incluido.

LOTE 6: CERRO DEL MORO. (CO-12.232). T.M. VILLANUEVA DEL DUQUE Y BELMEZ.

A la oferta presentada por SOCIEDAD DE CAZADORES DE BELMEZ, por un importe de SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (79.282,50 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS por hectárea y año (5,50 €/ha) , IVA no incluido.

TERCERO: REQUERIR A LOS LICITADORES antes citados, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A continuación, por parte de la Mesa de Contratación se procede a la revisión de la documentación aportada para los seis lotes que componen el expediente, así como los informes de la Dirección Solicitante de la Contratación en los que se ha analizado la documentación acreditativa de la solvencia técnica aportada por las entidades licitadoras, de fecha 19 de diciembre de 2018 y, por unanimidad acuerda:

Único: Ratificar la propuesta de adjudicación a los licitadores para los seis lotes que componen el expediente realizada en el Acta del pasado 27 de noviembre de 2018.

Y siendo las 13 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por el Presidente de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:LnGMw4BAeGQ7m4ZzJwUH6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	21/12/2018
	ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JUAN BOSCO NECHES OLASO			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	LnGMw4BAeGQ7m4ZzJwUH6g==	PÁGINA	2/2

LnGMw4BAeGQ7m4ZzJwUH6g==